

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 19 de Febrero de 1908

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

DEL CONGRESO

Discusión de las actas graves de Tenerife

Copiamos del *Diario de las Sesiones de la Cámara popular*, correspondiente al día 10:

«Se leyeron el dictamen de la Comisión en relación al segundo y tercer lugar y un voto particular de los señores García Alix y Montes Jovellar.

Abierta discusión sobre el voto particular, dijo

El Sr. *Presidente*: La Comisión tiene la palabra para impugnar el voto particular.

El Sr. *Sánchez de Toca*: La Comisión, lamentando mucho la divergencia de opinión con sus queridos compañeros, y desconociendo en el fondo las razones en que se apoya el voto particular, desea conocerlas.

El Sr. *Montes Jovellar*: Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. *Montes Jovellar*: Voy á procurar, señores Diputados, con las menos palabras posibles, porque comprendo que á la altura que estamos no es debate que ha de ser agradable á la Cámara justificar con cuanta razón hemos formulado el voto particular que tengo el honor de apoyar proponiendo se declaren nulos el segundo y tercer lugar de las actas de Santa Cruz de Tenerife y llevar al convencimiento de la Cámara la injusticia que se cometerá si se aprueba el dictamen formulado, injusticia que no solamente redundará en perjuicio de las personas que, según ese dictamen, han sido derrotadas, á mi modo de ver sin serlo, sino que redundará también en perjuicio de otras personas y de otros distritos, porque las actas más graves que en las presentes Cortes han pasado por la Comisión son las del segundo y tercer lugar de Santa Cruz de Tenerife; y siguiendo un criterio de justicia, de rectitud y de equidad, no habéis podido votar la nulidad de otras actas en las cuales no aparecían los amaños, las falsedades y los escandalosos pucherazos que en la de Santa Cruz de Tenerife.

En dos grupos podemos dividir las actas parciales del distrito de que se trata: uno de ellos formado por aquellas actas en las cuales no ha habido protestas ó en que las protestas que se han formulado son insignificantes; y también pueden incluirse, y voy á incluir las de Arico y Fasnía, en que hay actas dobles, pero sobre las cuales están conformes todos los candidatos que han luchado sobre cuales son las verdaderas y cuáles las falsas y se aceptan las más favorables á los señores Maluquer y Benítez de Lugo. Este primer grupo lo forman unas 25 actas, y otro segundo grupo formado con aquellas actas en que aparecen los hechos escandalosos á que he aludido y que luego someramente he de exponer.

En el primer grupo aparecen las actas de Adeje, Agulo, Arafo, Arico, Arona, Candelaria, Fasnía, Garachico, Güimar, Granadilla, Laguna, Orotava, Puerto de la Cruz, Rambla, Realejo alto, Realejo bajo, San Miguel, Santa Cruz de Tenerife, Silos, Valverde (1.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª), Vallehermoso y Vilaflor, ó sean 25 actas parciales.

El resultado que arrojan estas 25 actas es el siguiente: Sr. Rancés, 7,758 votos; Sr. Maluquer, 5,933; Sr. Domínguez Alfonso, 7,707; Sr. Benítez de Lugo, 4,143; Sr. Romeo, 1,613, y señor Estrada, 2,511. Es decir, señores Diputados, que si fuéramos á tener presente única y exclusivamente las actas que forman ese primer grupo, que son las únicas que no ofrecen duda, que vienen en condiciones iguales, y respecto á las cuales están de acuerdo todos los candidatos, el triunfo en Santa Cruz de Tenerife correspondería á los señores Rancés, Maluquer y Domínguez Alfonso, pero nunca podría corresponder al señor Benítez de Lugo.

En el segundo grupo hay para todos los gustos, unas actas que dan el triunfo á unos señores, otras que se lo dan á otros, según se computen, y que, anali-

zadas con completa imparcialidad, no dan el triunfo á ninguno, porque ninguna de ellas es hija de la verdad; y por eso venimos á pedir su nulidad, sintiéndonos mucho, doliéndonos mucho de ello, porque es una petición que causa daño á amigos particulares, sin reportar beneficios á nadie, pero que es una petición justa y equitativa.

Y vamos á analizar los hechos que parecen en las actas de Santa Cruz de Tenerife á que antes he hecho referencia.

He de empezar llamando la atención de la Cámara sobre una carta que demuestra como se han hecho las elecciones en el distrito electoral de Santa Cruz de Tenerife.

Es una carta que obra en el expediente, de la cual era portador un delegado del gobernador, y en la cual se dice lo siguiente:

«Mi estimado amigo: Conforme á sus deseos, se ha nombrado delegado del gobernador para ese pueblo al portador de la presente, quien lleva instrucciones concretas y terminantes para que el resultado corresponda á nuestros deseos en favor de los amigos. Conviene, pues, que por todos los amigos de ese pueblo se le den facilidades para la realización de la misión que lleva.

El Censo lo distribuyen en esta forma: multiplican por dos el número de electores con que cuenta la lista, y lo dividen el total en tres partes: una para don Emilio Rancés de la Gándara, otro para don Juan Maluquer y Vilaflor, y la tercera para don Félix Benítez de Lugo. Sin otro particular se repite de V. afectísimo seguro servidor y amigo. —Francisco Bethencourt.»

¿Y qué casualidad, Sres. Diputados! El resultado que arrojan las actas es el mismo que se dispone en esta carta. Salen triunfantes los Sres. Rancés, Maluquer y Benítez de Lugo, y hasta en el mismo orden en que en esta carta se ordenaba que saliesen.

La mayor parte de las actas del partido judicial de La Laguna llegan con gran atraso á la capital del distrito. ¿A qué es debido este retraso?

Pues que á las actas, en lugar de ser depositadas, como está mandado, en la estafeta más próxima para que fueran por el camino más corto á la capital del distrito, no siguieron ese camino, sino que las remitieron á Tacoronte. ¿Qué prueba esto? Que la mayor parte de las actas no fueron por el camino debido, lo cual para algo se haría; y para demostrarlo no hay más que ver el sello que traen los sobres. Resulta que la mayor parte fueron depositadas en la estafeta de Tacoronte, en lugar de ser depositadas en el sitio debido, la de Tegueste, por ejemplo, en el propio Tegueste.

Los que no conocemos aquel distrito, ¿cómo sabemos que Tacoronte no era el camino debido para que las actas fueran á Santa Cruz de Tenerife? Pues no hay más que ver un mapa, como yo he tenido la curiosidad de verlo, y resulta, Sres. Diputados, que Santa Cruz de Tenerife está al Mediodía de la isla, y Tacoronte al Norte, y Tegueste en medio. De modo que las actas debieron ser depositadas en la estafeta de Tegueste para ir de allí á La Laguna y á Santa Cruz de Tenerife; pero fueron á Tacoronte, y desde allí, por La Laguna, volvieron á Santa Cruz de Tenerife; es decir, que ocurrió lo mismo que si las actas de la elección de Madrid debieran ser remitidas á la Coruña para el escrutinio general, y en vez de enviarlas por el camino natural y corriente se enviaron á Sevilla, estuvieron cuarenta y ocho horas en Sevilla y al cabo de este tiempo volvieron á Madrid, y, por último, á la Coruña.

¿Qué hicieron con las actas en Tacoronte? No lo sé; pero es muy fácil presumirlo. El caso es que no salieron de allí hasta que se supo el resultado de la elección de la Gomera y otros puntos, entonces, con arreglo al resultado que estas actas arrojaban, se con-

feccionaron convenientemente y se remitieron á Santa Cruz de Tenerife.

No ocurrió esto con las de La Laguna, capital del distrito; éstas fueron por el camino debido y directo. ¡Y qué casualidad! En las que fueron por el camino debido, resulta que habían obtenido votos los señores Domínguez Alfonso y Romeo, y en cambio, en las que no fueron por el conducto debido, sino que, en lugar de ir al Mediodía, fueron al Norte y luego retrocedieron otra vez, no constan votos á favor de los señores Romeo y Domínguez Alfonso. Son coincidencias.

Es el pueblo de la Guancha uno de los pocos al que, no obstante la escasez de notarios y las dificultades para las comunicaciones que hay en la isla de Santa Cruz de Tenerife, pudo enviarse uno de aquellos, requerido precisamente por el Sr. Domínguez Alfonso, que preveyó sin duda lo que iba á pasar.

Este notario levantó un acta, de la cual tan solo voy á hacer referencia á algunos extremos.

Dice que se constituyó siendo las 16 en punto (ó sea las 4 de la tarde) en el colegio electoral del pueblo de la Guancha, encontrando cerrado el colegio y sin ningún papel en la puerta; que preguntó al alcalde, don Domingo González, que se encontraba en el zaguán de la referida casa, donde estaba el colegio, si podía darle certificación acreditativa del resultado de la elección, para lo cual se le había requerido, y contestó que el escrutinio ya había terminado, porque eran las 17 por su reloj y no las 16 como marcaba el del notario, y los testigos todos conformes con el reloj público de Icod, de donde venían, y que las certificaciones no se habían extendido todavía, porque estaban los interventores comiendo.

Esto dice el acta notarial.

¿Y qué dice el acta de la elección? Pues dice que el Sr. Domínguez Alfonso, que sin duda había mandado al notario por darse el gusto de ello, no tuvo ni un voto, aunque él, al enviar el notario, sin duda creyó lo contrario.

El acta notarial da fe de las ilegalidades cometidas, y del acta de la elección resulta que para el Sr. Domínguez Alfonso no hay un solo voto en el pueblo de Guancha.

Pero esta acta notarial no tiene fuerza ninguna. Esta acta notarial ¿sirve para nada?

¿Y sabéis por qué? Pues no voy á explicaroslo yo, voy á dejar que la misma mayoría de la Comisión lo explique, leyendo el considerando que sobre esta acta pone en su dictamen. Dice así:

«Considerando que la protesta alegada por el Sr. Domínguez Alfonso la desvirtúa la información *ad perpetuum* presentada por el Sr. Benítez de Lugo, por el que se prueba y acredita que no sólo se fijó dicho certificado oportunamente en la puerta del colegio, sino que el notario don Ramón Fera y Concepción llegó el día de la elección á aquel pueblo á las cinco de la tarde y no pudo observar aquel hecho, por no haberse acercado á la puerta del referido colegio.»

Es decir, Sres. Diputados, que nos encontramos con un acta notarial, en la cual el notario dice que son las cuatro; pero una información *ad perpetuum* dice que son las cinco y hay que dar crédito á lo que se declaran en ella y no al notario. Dire éste que no había puestas listas en la puerta del colegio; la información afirma que sí, y hay que dar fe á ésta y no al notario; asegure éste que se acercó á la puerta, la información lo niega, y se da por cierto lo que consta en la información.

De modo que ya sabemos el medio de que las actas notariales no sirvan para nada en las elecciones; con que á los ocho ó diez días ó á los dos meses unos cuantos vecinos por medio de una información ante un juez municipal digan que nada de lo que ha dicho el notario es verdad, el acta notarial no tiene fuerza ninguna.

Es un nuevo y peregrino criterio el que venís á sostener; con ello echáis por tierra toda la labor que desde ese banco hemos realizado; con ello anuláis la doctrina que hemos sostenido en todas las actas, sin exceptuar una sola, y quitáis todo el valor reconocido á las actas notariales. ¡Quiera Dios que al-

gún día no os salga ese criterio á la cara!

En el pueblo de Valverde hay, señores Diputados, cinco colegios. De 4 de esos colegios vienen las actas bien; en cuatro de ellos no aparecen protestas de ninguna clase; en cambio, de uno de ellos vienen las actas dobles.

En los 4 colegios en que aparecen las actas bien, traen votos todos los candidatos que han luchado más ó menos; en cambio, en el segundo colegio, que es de donde vienen las actas dobles, en una traen voto la mitad de los que han luchado, y en la otra ninguno de esos, y en cambio, los otros todo el Censo.

La comisión acepta como buena el acta que favorece á los Sres. Maluquer y Benítez de Lugo, y, en cambio, prescinde de la que favorece á los otros; yo creo que ni una ni otra se puede aceptar.

¿Qué pasó en el pueblo de Valverde? En el pueblo de Valverde se constituyó una Mesa á las siete de la mañana y da fe un notario de que se constituyó, pero en lugar de constituirse con las personas debidas, no se constituyó legalmente, y cuando llegó el presidente designado para presidir esa Mesa y los interventores del Sr. Domínguez Alfonso, no se les dejó entrar en el colegio. Allí no hubo elección, el pueblo se amotinó, y entonces el teniente de alcalde designado para presidir la Mesa, y al que no se le había dejado presidirla, no encontró mejor camino que suspender la elección, pero aquellos que habían constituido la Mesa acordaron que continuara, y una de las actas, por lo tanto, es del día 21 y la otra del día 22, porque aquel teniente de alcalde que debía presidir la Mesa y que no había podido hacerlo, celebró la elección el día 22.

¿Voy yo á aplaudir por unos ó por otros? Evidentemente no; pero por eso esa acta no debía escrutarse á ninguno de los candidatos, porque además, en lugar de ir al escrutinio general la que en el dictamen se elige por el conducto debido, fué por medio de un delegado del gobernador á mano, cosa que está prohibida, cosa que no debéis vosotros consentir; no debéis consentirla dando validez á esa acta que por un camino tan irregular llegó á su destino.

En el pueblo de la Victoria se celebra la elección en una casa particular tranquilamente, porque en Santa Cruz de Tenerife no se han andado con pequeñeces.

En el pueblo de la Victoria, en lugar de celebrarse la elección en la Casa de Ayuntamiento, se celebra en una casa particular. ¿Cómo se demuestra esto? Con un acta notarial que nos ha presentado el propio Sr. Benítez de Lugo. Hay un acta notarial presentada por dicho señor, en la cual se dice que la elección se hace en la sala de una casa particular, en la de don Antonio Rodríguez Lara, por ser más espaciosa que la Secretaría del Ayuntamiento.

La razón creo que convence, que por ser pequeño el salón del Ayuntamiento se acuerda que se celebre en una casa particular. Ahora bien; si esa casa particular hubiera sido designada previamente para que se celebrase en ella la elección, mi argumento tendría menos fuerza. Pero no fué así, Sres. Diputados, porque el Sr. Benítez de Lugo trae al expediente una certificación en la cual se acredita que los locales designados para celebrar la elección en el pueblo de la Victoria, eran la casa Ayuntamiento y la casa escuela en ninguna parte dice que el lugar designado para la elección fuera la casa particular de D. Antonio Rodríguez Lara, y ya podéis suponer lo que sucedió desde el momento en que la elección se verificó en una casa particular; que no hubo elección, que se repartieron los votos á su gusto, y que al Sr. Domínguez Alfonso, que llevó á un notario, teniendo lo que iba á pasar, no le dieron ni un solo voto.

(Continuará.)

Información militar

Concentración de reclutas

Por real orden publicada en el *Diario Oficial*, se ha dispuesto que el día 22 del mes actual se concentren en las cajas de recluta todos los individuos pertenecientes al cu-

po del reemplazo de 1907, y los que, sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban destinarse en unión de ellos con arreglo á las disposiciones en vigor, á fin de que se efectúe el reparto del contingente.

He aquí el número de reclutas que se asigna á cada unidad, para cubrir sus plantillas:

Infantería.—Cincuenta y tres regimientos de la Península, á 225; cuatro idem id. (de la primera división), á 543; uno idem id. (el de Garellano), 500; regimiento de Melilla, número 59, 805; idem de Ceuta, número 60, 868; idem de Palma, número 61, 225; idem de Inca, número 62, 200; regimiento de Mahón, número 63, 500; idem de Tenerife, número 64, 225; idem de Orotava, número 65, 113; idem de Las Palmas, número 66, 225; idem de Guía, número 67, 113; idem de Africa, número 68, 805; idem de Sarallo, número 69, 868; idem de Menorca, número 70, 502; doce batallones Cazadores de la primera y tercera brigada, á 150; seis idem id. (de la segunda brigada), á 300; batallón de Ibiza, número 19, 38; idem de La Palma, número 20, 85; tres batallones de Lanzarote, Fuerteventura y Gomera Hierro, á 38.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 18—12'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 82'40.
Acciones Banco de España á 453'00.
Amortizable 5 p 8 á 100'70.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'94 por £.
París, vista, á 14'85 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 93'77.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 277'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 376'00.

OTRO RIDÍCULO

Nuestro colega *El Tiempo*, en su edición de ayer, nos cuenta que en la isla de la Palma, patria del nunca bien ponderado señor Cabrera Pinto, ha ocurrido un casi desplome de desgracias á consecuencia de un suelto que este diario, confirmando juicios de otro compañero local, *El Progreso*, dedicó á la obra de laborantismo político que en los centros docentes de la vecina ciudad desarrolla el ínclito palmero, como continuación de antiguas mañas y vivezas que el director del Instituto provincial de Canarias han dado fama y provecho.

Algo de ese «desplome» deducimos de un suelto solidario que también publica nuestro querido colega *Germinál* de aquella isla hermana, protestando de que LA OPINIÓN, con un atrevimiento insólito, cometiera la injusticia de censurar los actos públicos del republicanismo del 85 y ferviente clerical de estos días.

Y pues que el Sr. Cabrera Pinto no obtuvo del Ayuntamiento de la vieja ciudad de los Adelantados la declaración honrosa de hijo adoptivo, como propuso el concejal don José Suárez Núñez, servidor y subordnador del *albañil distinguido*, á la Palma se fué en demanda de esa oleada purificadora sin advertir que el *Jordán* está á muchas leguas y sus aguas no le tocan.

Pero conste que nosotros veríamos con gusto la proclamación del señor Cabrera Pinto como hijo adoptivo de la Laguna y como hijo predilecto de la Palma puesto que ni el *hábito no hace al monje* ni esos títulos de honor pueden darlo á quien tantos tiene conquistados por sus inmaculadas intervenciones en hechos y cosas que aún viven en la memoria de esta generación isleña y que fueron el principio y base del encubrimiento y actual posición social del desagaviado.

¿Quiere V. fumar bueno y barato? Compre tabaco **Romeo y Julieta** en las tabaquerías de Casimiro Fernández

CARBURO DE CALCIO DE PRIMERA

A SESENTA CÉNTIMOS EL KILO

Aparatos para luz de acetileno, mecheros y accesorios en el TALLER MECÁNICO DE LUIS DE PUGA.—CUATRO CAMINOS

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fabrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

Y aún pedimos más para el señor Cabrera Pinto, apoyándonos en su intensa labor educativa con la publicación de obras universalmente conocidas: pedimos para él la Gran Cruz de Alfonso XII; porque ¿quienes son á su lado Ramón y Cajal, Echegaray, Pérez Galdós y otros minúsculos hombres de ciencia y de letras?... ¿No consiguió el señor Cabrera Pinto un reloj que desde lo alto del Instituto señale á los laguneros el curso del tiempo, como elocuentemente consta en el expuesto del señor Suárez el vecino Ayuntamiento?...

Nosotros, contritos y arrepentidos, hacemos propósitos de enmienda, loando como se merece al señor Cabrera Pinto y declarando que, al estado moral á que este país ha llegado, la consecracion del perfluido palmero, polícastro de estirpe caciquil y muñidora, es lógica y está dentro del ambiente que nos circunda.

NOTAS COMERCIALES

Los Sres. S. M. Machado y Compañía de Londres, telegrafian á su representante en esta plaza don Manuel García Lanzarán que el Mercado para frutos es el siguiente:

- Bananas de 7½ á 12½
- Tomates de 10½ á 16½
- Patatas de 12½ á 14½

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El expediente de las Milicias.—Dificultades.

Madrid 18.—1845. La sección de Administración general del Ejército, ha informado ya el expediente sobre concesión de empleos y sueldos á los oficiales de las Milicias.

Dícese que en el informe, como se temía y esperaba, se ponen de manifiesto las dificultades con que se tropieza para el abono de sueldos, por las deficiencias del actual Presupuesto.

De Marruecos.—El general D'Amade.

Madrid 18.—1850. Noticias de Tánger participan que el general francés D'Amade ha abandonado á Serrat.

El cable de Cádiz á Tenerife.—Las Estaciones radiotelegráficas.

Madrid 18.—1915. En el Consejo de Ministros celebrado hoy, quedaron aprobados los pliegos de condiciones respectivos para las subastas del nuevo cable de Cádiz á esa Capital, y de las Estaciones radiotelegráficas que se establecerán en esa provincia.

En Barcelona.—Otra vez las bombas.

Madrid 18.—1935. De la ciudad Condal ha llegado una noticia que ha producido general sensación.

Los terroristas vuelven á sembrar el pánico y la alarma en la capital catalana.

Las dos bombas que han hecho explosión han herido á varias personas, dejando muerta en el acto á una mujer que, en el momento de la explosión, pasaba cerca al sitio donde se hallaban las bombas.

La policía ha detenido á un joven como presunto autor de este atentado.

La intranquilidad en Barcelona es grande.

De la Audiencia.—Un Ascenso.

Madrid 18.—1940. El Sr. González ha sido ascendido á oficial de Estadística en esa Audiencia Territorial.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Sevilla ha sido nombrado maestro de la escuela pública elemental de niños de Vilafior, dotada con 825 pesetas anuales, D. Modesto Hernández y Francisco.

También ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública elemental de niños de la Laguna, dotada con el haber anual de 687 50 pesetas, D. Antonio Domínguez Pérez.

PARA EL DR. LABORDE

Con toda atención, quizás sugeridos por la forma un tanto bella y amena con que la ha vestido, haciendo vuelos con la imaginación, hemos dado lectura á la Carta que en *El Tiempo*, de ayer, con el consabido SE CONTINUARA, como en los novelones por entregas, publica el Dr. Laborde, Inspector Provincial de Sanidad, en contestación á los cargos concretos, precisos, fundamentales, que se le han hecho en la prensa por la forma perjudicial, para los intereses del comercio y del público, con que ha pretendido proceder al análisis de las substancias alimenticias que aquí se importan para el consumo.

Empezamos á leer la Carta del Dr. Laborde porque pensamos que éste, después de haber alcanzado una tan unánime y certera censura en el desempeño de sus funciones, intentaría demostrar la legalidad de sus actos y el error en la censura.

Y ni la una, ni lo otro encontramos.

El Dr. Laborde, y esto merece de hacerse muy eficaz si todos no estuviéramos dormidos, ha intentado, en una novela de trama burda y poco habilidosa, cimentar el procedimiento por él seguido en materia sanitaria, en el estado de SUCIEDAD GRANDE en que, según él, aquí vivimos todos.

Era preciso que el Dr. Laborde viniera á esta Capital, que lo ha hecho nada más que por culto á las prácticas sanitarias, á enseñarnos á vivir en estado de limpieza y aseo. Y aquí viene una reflexión: ¿Cómo, si el Dr. Laborde sabía que esta ciudad es una pestilente Luteia, cómo, insistimos, ha venido á desempeñar un destino sin retribución oficial y expuesto á enfermar rápidamente?

Poca base ha dado á su defensa el Dr. Laborde, y, si francamente hablamos, hemos de confesar que él mismo se ha hecho coger en las aspas del molino.

Sepa el Dr. Laborde, que nadie aquí se opone á las prácticas de aquellas medidas higiénicas que las leyes autorizan; de lo que se protesta es de que el Dr. Laborde secretario de la Junta provincial de Sanidad, se atribuya la autoridad que corresponde al Sr. Gobernador civil como presidente de aquella Junta y al Alcalde como presidente de la local, para dictar disposiciones á su antojo. Y fácil nos sería demostrar que aquellas medidas por él dictadas, no responden al fin que se defiende en su escrito y en cambio sirve de pretexto para encarecer las mercancías.

Ya hemos dicho que nos parece bien que los productos alimenticios sean analizados, por el Laboratorio que el Ayuntamiento subvenciona para este fin y que según contrato, debe hacerse gratis, y además sin hacer que las mercancías sufran detención en los muelles, para lo que puede y debe el doctor Laborde, cumpliendo con su misión, denunciar á autoridad competente las que entienda que deben ser analizadas.

Seguramente que el Dr. Laborde no nos demostrará que los análisis que el Laboratorio practique por cuenta del Ayuntamiento, según contrato entre la corporación municipal y los directores de aquél, son menos perfectos que si los verifica por cuenta del comerciante receptor de la mercancía.

Y si esto es así: ¿Por qué el doctor Laborde, se empeña en que los análisis se practiquen, exigiéndose unos derechos que encarecen la vida?

Déjese el Dr. Laborde de herir á este pueblo con apreciaciones un tanto peligrosas y conteste á nuestra pregunta.

Y en conclusión: creemos que el Dr. Laborde debe marcharse á vivir á otro país más limpio, donde las prácticas sanitarias no le hagan perder el sueño, que necesita muy plácido á su edad.

PIANOS "PIAZZA" SEVILLA

Se venden dos de esta acreditada marca, recién salidos de fábrica. Se pueden pagar cualquiera de ellos, al contado y á plazos. Informarán en esta imprenta.

DEL GOBIERNO CIVIL

Por la inspección de vigilancia se remitió atestado al Juzgado de instrucción, en virtud de denuncia que hizo Plácida García y Vierra, de que le fueron entregados 55 duros á D. Rafael Macedo y Zurbano para que sacara pasaje y embarcase con destino á la Habana al joven Leonardo Bethencourt y García, resultando que lo embarcó en un vapor inglés como polizón, ó sea sin pagar el pasaje.

NOTAS MARÍTIMAS

Los siete vapores que entraron ayer conducían 941 pasajeros.

Hasta las 7 de la mañana habían entrado 4 vapores con 489 pasajeros.

El vapor *Salaga* descargó una partida de ganado vacuno procedente de la Costa occidental de Africa.

El vapor *P. de Sátrústegui* trajo para esta plaza otra partida de cereales argentinos.

TEATRO

No me equivoqué, y me felicito, al predecir ayer que el beneficio de la señorita Teresa Lacarra, sería un éxito para esta artista, modesta y de méritos muy recomendables, que con su talento y su amor al arte, ha sabido poco á poco, con conciencia, ir venciendo la frialdad con que parte del público la acogiera.

Ehórsbuena por todo. Así venen, por condiciones y aptitudes, las artistas que valen.

El cambio de afectos que anoche hubo entre el público y la señorita Lacarra, en un homenaje tan sentido como sincero y cariñoso, habrá demostrado á aquella que ha vencido con sus propios esfuerzos á nadie lo debe.

Las flores y las serpentinas que arrojadas fueron á la Srta. Lacarra, en efusión de entusiasmos, constituyeron un homenaje grandioso que el público secundó, aprobándolo y confirmando, haciendo salir á escena á la beneficiada, cinco ó seis veces entre prolongadas salvas de aplausos.

Y constituyó también para la artista beneficiada, un preciado recuerdo, los valiosos obsequios que se la hicieron.

Creo que huelga decir que la señorita Lacarra trabajó admirablemente en las dos obras que vi *La Viejeeta* y *Sangre moza*. A la tercera no asistí por mi estado de salud.

Los demás artistas también se esmeraron en su cometido.

En *Sangre moza*, un dramita comprimido que abunda en situaciones cómicas que entretienen, la señorita Isaura y el Sr. Ferriz, sobre todo, hicieron una hermosa labor. Se esmeraron cuidadosamente á hicieron bien.

Los Sres. Espada, Rubio y Sotillo, trabajaron con gran acierto y cuidado.

Fué un buen espectáculo.

En *Sangre moza* me gustó la labor de la Srta. Amorós, pero me guardo de alabarla.

Algo que anoche llegó á mis oídos me lo impide.

Y lo siento por la artista.

En la referida obra se estrenó una preciosa decoración del pintor señor López Ruiz, que lástima fué que el público la pasara inadvertida creyendo que pertenecía al *hermoso decorado* que tiene el Ayuntamiento. Y no había poca diferencia.

Con esto hago el elogio del pintor.

El sábado, beneficio de la aplaudida característica Sra. Figueroa, y de su hija la preciosa niña Carmen Valor.

Se estrena *Gente seria*, y el resto del programa será integrado con *El perro chico* y *La gatita blanca*. Deseo un éxito.

Fray Gerundio.

NOTAS LOCALES

Las fuentes públicas que el Excelentísimo Ayuntamiento ha establecido en la plaza de la Iglesia,

continúan bastante frecuentadas por los vecinos de aquella parte de la ciudad.

Pero, para que en este servicio el público tenga los honores que le corresponden, pudiera el señor alcalde disponer que un guardia municipal preste vigilancia á aquel lugar para evitar los escándalos que promueven los concurrentes á las fuentejitas.

¿Seremos atendidos?

Práctico en Farmacia

se necesita uno; dirigirse, solo por carta, dando referencias y diciendo condiciones á D. H. L., calle de Alfonso XIII número 22.

VARIAS NOTICIAS

A las ocho de esta noche, en la Parroquia Matriz de Ntra. Señora de la Concepción, contraerá matrimonio con la señorita Blanca Mora y Beruff, nuestro querido compañero, el Director de este Diario, Policarpo Niebla.

En esta casa con todo el sentimiento de una sincera y fraternal amistad, se desea á los jóvenes contrayentes todo género de perpetuas felicidades en su nuevo estado.

Hasta el día 29 del actual se halla abierto el plazo para la suscripción de las 10,000 acciones de la primera serie que emite el Banco de Hipoteca Naval é Industrial de España, establecido en Madrid.

Leemos en nuestro colega *El Progreso*, de ayer:

«Paseando por Sevilla en un coche de alquiler, el Comandante de Infantería D. Ernesto Zappino, sobrino del General del mismo apellido, al llegar frente al convento de los Capuchinos, se suicidó, disparándose un tiro de revólver.

Ignóranse los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.»

Ha sido nombrado Notario del Puerto de la Cruz, D Saturnino Echenique.

En concepto de Vocal ha sido destinado á la Comisión Mixta de Reclutamiento, el Médico militar D. Lucas Zamora.

Para actuar una Compañía de Variedades, ha pedido D. Eladio Roca el teatro de esta Capital, desde el 15 de Abril hasta el 31 de Mayo próximo.

Nuestro colega *Diario de Tenerife* ha reproducido el soneto *Las Canarias*, de nuestro paisano don Elías Mujica, que publicamos anterior.

Por permanecer abiertos en domingo, contradiendo la Ley del Descanso dominical, han sido denunciados varios almacenes de esta ciudad.

Los jóvenes del *Ateneo de Tenerife* hacen grandes preparativos para el suntuoso baile de disfraz que proyectan celebrar en aquellos salones, la noche del próximo sábado.

Según nuestras noticias los disfraces serán de *cocineras*, y el baile promete dejar grato recuerdo.

Anoche á las 9 hubo un conato de incendio en la casa número 14 de la plaza de San Telmo.

Para la noche del sábado prepara la sociedad *La Alegria*, establecida en el barrio del Cabo, otro baile de disfraz en sus salones, que resultará seguramente tan animado y concurrido como los anteriores.

El vapor *Reina Victoria* ha traído el material de hierro para el puente de cemento armado que se proyecta construir en breve en Berranco hondo, en la carretera de esta Capital á la Orotava.

En la mañana de hoy, y en la parroquia de la Concepción, ha contraído matrimonio con la simpática señorita Carmen Silver, el joven empleado en los talleres de LA OPINION, don Bernardo Alonso y Segredo.

Saludamos afectuosamente á nuestro apreciable amigo D. Bernardo

Benítez de Lugo, que se halla en esta Capital acompañado de su distinguida señora esposa.

Teatro Principal

Compañía de Zarzuela
Función para esta noche
PRIMERA SECCIÓN

A las 8 en punto
La preciosa zarzuela en un acto, titulada

LA MANTA ZAMORANA
SEGUNDA SECCION

A las 9 y cuarto
La espléndida zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada

SANGRE MOZÁ
TERCERA SECCION

A las 10 y media
La humorada cómica-lírica en un acto y tres cuadros, titulada

SAN JUAN DE LUZ

Notas laguneras

Copias de nuestro colega *Noticiero Canario*, del lunes:

La fiesta del arbol

Ayer tarde, celebró sesión la Real Sociedad Económica de Amigos del País, habiendo tomado, entre otros acuerdos, uno que consideramos digno de aplauso.

La Económica acordó invitar al notable y entusiasta Presidente del Ateneo, nuestro amigo D. Benito Pérez Armas, para que forme parte en unión de los Sres. Pérez Martel y Buergo, de la Comisión organizadora de la «Fiesta del Arbol» en nuestra Ciudad.

Consideramos muy acertada la decisión de la Económica, no solamente por lo que el Sr. Pérez Armas representa por sí mismo, y cuenta que representa mucho, sino además por que seguramente, «El Ateneo» siguiendo á su digno director, tomará activa parte en la fiesta proyectada, llevando á ella elementos personales de gran valía, y los entusiasmos del elemento joven de la culta sociedad.

Ehórsbuena á la Económica por su acierto.

Sociedad Pamificadora LA OPORTUNIDAD

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general, que tendrá lugar el jueves 20 del corriente á las 8 de la noche, en el domicilio social calle de Puerta Canseco núm. 33, para tratar de los asuntos de la siguiente orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1908.—El Secretario, Juan de la Cruz.

ORDEN DEL DIA

Elección de los cargos vacantes por renuncias de Director, Presidente, Vice-Presidente y Tesorero.

Discutir y tomar acuerdo sobre la siguiente proposición presentada por diez Sres. Accionistas:

«Que en vista de no haber obtenido beneficios durante varios años, estiman debe suprimirse la fabricación de todo lo que ocasiona perjuicios á la Sociedad. Por lo tanto, cumpliendo con lo que dispone el art. 2.º de los Estatutos, y el interés que exige el Capital Social, debe reducirse la fabricación por hoy, á la industria de los molinos y á suministrar pan elaborado con harina de primera clase, tanto á los Socios como al público, reduciendo la plantilla del personal, al que sea puramente indispensable.»

COMUNIDAD DE REGANTES

"EMPRESA DEL MIRABAL"

La Junta Directiva de esta Comunidad de Regantes en sesión celebrada el día 10 de los corrientes acordó la caducidad de las acciones números 67 y 81, de conformidad con lo prevenido en la base 6.ª del Reglamento por que se rige.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Villa de Icod 15 de Febrero de 1908.

—El Secretario, E. Gutiérrez López.

Registro civil

Día 18
NACIMIENTOS
María Padilla y Mar. ero.
Vicente Varela y Llanos.
Eloisa Morales y Salazar.

DEFUNCIONES

Domingo García Delgado y Delgado, de esta Ciudad, 1 año; San Francisco, 109.

Cortes de blusas de seda para señoras, surtido en pañuelos de hilo y seda, abanicos, etc., etc. En el Bazar STANDARD, 9, Constitución, 9

Sección marítima

- Día 18
- ENTRADA DE VAPORES**
- 119- *Cluny Castle*, inglés, de Port Luis para Londres; á Hamilton.
 - 120- *Ravenna*, italiano, de Santos para Génova; á Elder.
 - 121- *Aburi*, inglés, de Liverpool para Oporto; á Elder.
 - 122- *Seagull*, español, de Puerto Cruz; á Elder.
 - 123- *Esperanza*, español, de Hermigua para Garachico; á Wolfson.
 - 124- *Sardegna*, italiano, de Génova para Buenos Aires; á Elder.
 - 125- *Tenerife*, español, de San Sebastián para Valdehormos; á Hamilton.

Se alquila

unos magníficos almacenes donde estaban establecidas las oficinas de Kühner Henderson y Ca., situados en la calle de San José, esquina á San Pedro Alcántara. En la misma casa informarán.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquier hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

PREPARACION DE WAMPOLE

que es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, Influenza, Gripe, Pulmonía, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urnata, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds." No importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud. no se desespere hasta que la haya probado. Eficaz desde la primera dosis. "Nadie sufre un desengaño con esta." De venta en todas las Droguerías y Boticas.

ACABAN DE LLEGAR

AL ESTABLECIMIENTO DE Servando Fernández del Castillo Calle del Sol, 31 los afamados JAMONES DE YORK y medios jamones en latas, igualmente que gran variedad de enlatados de C. & E. MORTON, que se venden á precios sin competencia. LICORES DE TODAS CLASES (completo surtido) y SOPAS francesas de las mejores marcas.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
 Marca "STOMALIX,"
 Serrano, 30, Farmacia MADRID
 Y principales del mundo.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general
Partos y enfermedades de niños
 Teléfono núm. 296
 Consultas de 12 m. á 2 tarde.

ALFONSO XIII, 58 (antes Castillo)
Se necesita un cocinero
 para el Hotel Pino de Oro.

Fotografía Alemana
 San Francisco, 34
 Se retrata todos los días de 9 á 11 1/2 y de 1 á 4 1/2
 Tarjetas postales 6 pesetas media docena

JOYERIA Y RELOJERIA

ORFEBRERIA
ÓPTICA * OBJETOS DE FANTASÍA
Gran variedad.-Últimas novedades
Precios reducidos

Únicos importadores directos del acreditado reloj ROSKOPH PATENT verdadero

HIJOS DE F. CLAVERIE.—4, Plaza de la Constitución, 4

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios fundada en el año 1851
 Oficinas principales: TORONTO Y LONDRES
 Director de la Sucursal Española: D. Alfredo E. Villasis.—MADRID

Esta Compañía es una de las más poderosas del Mundo, y desde que se estableció goza de gran reputación por la prontitud con que atiende sus obligaciones.

Agente General para las Islas Canarias: ADOLFO HERREROS.
 Agente en Santa Cruz de Tenerife: CARLOS RICHARDSON.

No tiréis las cajitas de Fósforos vacías

que tengan el anuncio de las exquisitas galletas PAT-A-CAKE

La persona que en el término de seis meses á partir del 1.º de Diciembre de 1907, presente en la Notaría de D. Rafael Calzadilla el mayor número de etiquetas, sin despegar de las tapas de las citadas cajitas de

FÓSFOROS DE MADERA

tiene derecho á un Magnífico Reloj de mármol y dos figuras ecuestres
 Mínimum para optar al premio: 8.000 etiquetas
 Agencia de PEEK FREAN & Co. — TENERIFE

A los Peninsulares en Canarias

Están de venta en los buenos establecimientos de comestibles de Santa Cruz los célebres

BOQUERONES FRITOS DE MÁLAGA Y LA FAMOSA

Manzanilla La Jaca Andaluza

SELLOS DE CAOUCHU

Se hacen en esta Imprenta

El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura

como todos los interesados en este Departamento del Gobierno de S. M. están afanosísimos para coadyuvar con su protección y providencias prácticas al desarrollo de la agricultura de nuestra Nación y por consiguiente creemos un deber hacer público por lo que refiere á la agricultura de Canarias que ningún abono como el de GUANO MARAVILLA proporciona resultados tan prácticos y ventajosos. Sin esquilmar las tierras les presta una fuerza verdadera basada en principios científicos y las plantas que crecen y se desarrollan en los terrenos abonados con el GUANO MARAVILLA mantienen su lozanía y rinden frutos buenos y abundantes.

Convénzanse los agricultores con experimentos practicos para que por sí mismos puedan apreciar las excelentes propiedades que posee el GUANO MARAVILLA; en breve publicaremos los testimonios que algunos agricultores de esta Isla nos han remitido.

Este guano se fabrica en Inglaterra con los Ingredientes minerales y animales de más riqueza que se pueden conseguir.

Propietarios de la marca KÜHNER HENDERSON & CO.

Alfonso XIII (antes Castillo) núm. 16

LA BOTA DE PARIS

INMENSO SURTIDO DE CALZADO
 Esta casa en su clase es la más importante y la más antigua de la provincia, donde se encuentran miles clases de calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

JOAQUÍN COLA SABATER SAN FRANCISCO 18 y 20

La Aseguradora Española
 Compañía anónima por acciones
CAPITAL: Ptas. 5.000.000
 Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife

SEGUROS: Incendios y Vida
 Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, 14
 Sucursales y agencias en todo el mundo

Para informes dirigirse por correo, Apartado núm. 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII núm. 93.

SE VENDE

un aparato para regar, propio para patios ó jardines de poca extensión. Informarán en esta imprenta.

A. J. MARTIN

CORREDOR DE MERCANCÍAS
Pilar, 42. Pilar, 42

Facilita en esta plaza la venta de toda clase de mercancías. Propone la de papas inglesas para semilla, almendras en cáscara, huevos, miel de caña de la Palma, papas hueveras del Sur de esta isla, nueces, Chivisa pura, gallinas y gallos, garbanzas de primera de Fuerteventura, yeso para guano, chicharros gomeros, vinagre herreno, etc.

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

—Los representantes de la familias ¿han asistido?
 —Sí, señor.
 —¡Bravo!—pensó Rittner.—Esto me da otras dos cantidades que tomar antes de mi partida. Pasaré mañana por casa de los herederos.
 Y despidió al médico segundo.

X

Frantz Rittner puso en orden todos los papeles y registros que había de entregar á su sucesor.

Esta ocupación le empleó bastante tiempo: á las diez subió á su cuarto, se vistió y se fué directamente á la calle Taibout, donde sabemos vivía el hermano de Matilde.

—¿El señor Jancelyn?—preguntó al portero, que le conocía de sobra.
 —No está en casa.
 —¿Creéis que volverá? Porque entonces le esperaré.
 —No puedo decirlo, porque hace tres días que no vemos al señor Renato.
 —¡Tres días!
 —Sí, señor; y como no suele ausentarse por tanto tiempo sin prevenirnos, mi esposa y yo estamos alarmados.
 —¿Habrá hecho algún viaje?

Se separaron, y Jorge se reunió á Paula, que le aguardaba en la estación del camino de hierro.

—¿Y bien?—preguntó.
 —Trato hecho: la casa de salud de Auteuil os pertenece con mi nombre.

—Decid que es vuestra, doctor—interrumpió Paula;—me debéis su importe; pero arreglaremos de tal modo el asunto, que el reintegro no os produzca ninguna inquietud. ¿Cuándo tomáis posesión?

—Pasado mañana á las diez. Os acompañaré en esa primera visita á la casa y trataremos después de buscar á Edmée y á la señora Delarivière.
 ¡Pobre Edmée! ¡Pobre Juana!

Desde la tentativa de evasión que conocemos, Juana, privada de la visita cotidiana de su hija y del paseo por el parque, habíase vuelto más triste y más sombría, y la luz de la vida parecía irse extinguiendo en ella, á la par que la inteligencia.

El tratamiento de Rittner eran los calmantes administrados en grandes dosis, y podía irse labrando la sepultura de Juana.

Edmée, quebrantada de cuerpo y de espíritu por un choque superior á sus fuerzas, se hallaba entre la vida y la muerte; fiebre violenta la consumía, y tenía momentos de postración, á los que sucedían otros de delirio que no calmaban los medicamentos empleados.

El segundo médico, que era el que la cuidaba, no vela más término para ella que la muerte ó la locura, y decía:

—¡Pobre niña! loca como su madre!.. Más valdría verla dormir en el eterno sueño...
 El negocio de la venta de la casa de salud se había ter-

**DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCIA**

ANEMIA

**Hemoglobina
Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869
Oficina: calle de San José número 15

Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas Seguros de cambio. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias. Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósito a plazo fijo:

A la vista 1 1/2 p. anual. A 3 meses plazo 2 p. A 6 meses plazo, 2 1/2 por 100. A un año, 3 1/2 por 100

Dadas las numerosas relaciones de esta casa se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio en condiciones ventajosas.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

Se consigue siempre con el **ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médica-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la frotura de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias medicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

LONDRES	Paparaon Inkosi Matatua Dover Castle	25 Febrer. 26 > 27 > 27 >
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inyoni Goth Inyati	Febrero 20 > 22 >
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Tongariro	27 Febrer.
Cape Town y Puertos Australia	Damascus	24 Febrer.
HAMBURGO	Cap Roca Eleonore Woermann Elkab Assuan (Vía Havre) Petropolis Dacia	22 Febrer. 23 > 24 > 25 > 29 > 29 >
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Henriette Woermann Jeanette Woermann	22 Febrer. 28 >
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco	Cap Blanco Tijuca Macedonia Guahya Rhodopis	21 Febrer. 22 > 25 > 26 > 27 >

Se alquilan dos accesorias de la casa que ocupa el Juzgado de 1.ª Instancia; para verlas y datos, dirigirse al depósito de las BODEGAS BILBAI-NAS, calle del Dr. Allart núm. 11.

**NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO**

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Royal Mail Steam Packet Co.
(Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor correo inglés

Severn

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 1.º de Marzo con destino a **HABANA** y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros.

Agentes: The Teneriffe Coaling Co.

LA ITALIA
Comp. de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano

SIENA

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 25 de Febrero con destino a **GENOVA** con hueco disponible para 30 pasajeros de primera clase, 20 de segunda clase, 200 toneladas métricas en los entrepuentes.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co.

Para los puertos del Sur de esta isla, el rápido y cómodo vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: MILLER & Co.—Marina 3.

Préstamos

Dinero por alhajas u otros efectos y firmas de garantía se facilita en la calle Santo Domingo, núm. 5, accesorias. Compra venta de plata, oro, perlas y piedras finas.

LA VELOCE
Compañía italiana de navegación

El magnífico vapor correo italiano

SAVOIA

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 20 de Febrero con destino a **Barcelona y Génova** con hueco disponible para frutos, 30 pasajeros de 1.ª clase y 20 de 2.ª clase. Agentes, The Teneriffe Coaling Co.

CHARGEURS REUNIS

PARA CARDIFF Y DUNKERQUE

Llegará a este puerto del 23 al 25 de Febrero el vapor francés

Amiral Courbet

admitiendo carga.

Para Montevideo y Buenos Aires

Llegará a este puerto del 21 al 23 de Febrero el vapor francés

Amiral Baudin

Admite carga y pasaje de tercera clase.

Para Dakar, la Guinea, la Côte d'Ivoire, la Côte d'or & Dahomey

Llegará a este puerto del 26 al 28 de Febrero el magnífico vapor francés

Campana

admitiendo carga.

Agentes, Hardisson Freres.

Importante

SE NECESITAN 300 pesetas. Garantía sueldo. SE VENDE una máquina de coser nueva, y efectos de loza y cristal. Pasaje de Sitja y Pallés, núm. 32, Casas Catalanes).

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc. 20 años de práctica, 6 en Santa Cruz, Callao de Lima núm. 18.

Juan Gaviño.

PEEK, FREAN & Co.

LONDRES

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS

Proveedores de S.S. M.M. los Reyes de España

Pídanse las galletas de esta marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

PAT-A-CAKE es la mejor galleta

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S

BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos

Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE MUTAGINAS

F. De-Masy y Ca. (S. en C.)

Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vibornde (Bélgica)

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas

Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración

Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo

para hacer completa la fermentación de los mostos a Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, a 10 pesetas el litro; para la conservación de los vinos, a 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, a Ptas 7'50 el litro; para vinos picados a Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco, 27

Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden a precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco.—Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Febrero de 1908

Nombres de los vapores	Solidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Febrero	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. Villaverde	1.º Marzo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vinda e Hijos de Juan La-Roche.

SOCIEDAD ANONIMA de Navegación Trasatlántica

El magnífico vapor correo español

MIGUEL GALLART

de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 10 de Marzo con destino a **Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Guantánamo, Santiago de Cuba, Mansanillo y Habana** con hueco disponible para carga y pasajeros

Agentes, Elder Dempsters & Co.

Se desea

alquilar una accesorias para venta, lejos del centro de la población. Darán razón en esta imprenta.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Febrero 1908

Día 20 de Febrero el magnífico vapor

Segovia

Día 27 de Febrero el magnífico vapor

San Lucar

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

minado con tal rapidez, que el doctor Rittner estaba no menos asombrado que gozoso.

—¡Ya estoy libre!—se decía;—¡ya puedo partir sin dejar nada a mi espalda!

Después de la partida de Jorge y los dos notarios empezó a hacer sus maletas sin pérdida de tiempo, con el afán del escolar que va a disfrutar sus primeras vacaciones, y se prometía ir en tren rápido hasta Alemania, en cuanto el doctor Vernier tomase posesión del establecimiento.

No se ocupaba ya de las enfermas; rico, aun más allá de sus esperanzas, no pensaba más que vivir tranquilo e impune!

Quemó la cartera negra llena de indicaciones misteriosas, y se decía:

—Una vez lejos de París, suceda lo que suceda, nada se sabrá; y, aunque se sepa, Erantz Rittner habrá desaparecido sin dejar rastro de él.

Una reflexión repentina cortó este monólogo, cayendo como una gota de agua helada sobre la ebullición de su alegría.

Para desaparecer, para crearse en el extranjero una personalidad, necesitaba papeles con otro nombre.

Cuatro días antes se había resignado a confesar al hermano de Matilde su proyecto de fuga, entregándole los pasaportes que necesitaba reformar.

El falsificador había prometido regularizar las fechas en el menor tiempo posible... ¡Promesa vana! Renato Jancelyn no había parecido.

—¡Es extraño!—repuso el doctor.—¿Por qué esa tardanza? Iré a enterarme hoy mismo.

Frantz Rittner cerró sus maletas y llamó al médico segundo.

El joven médico alemán no se hizo esperar.

—Mi querido colaborador—le dijo el médico de las locas,—voy a daros una mala noticia: vamos a separarnos.

—Me lo figuraba; he visto venir dos notarios esta mañana y he creído que vendéis la casa.

—No os engañabais. Os dejo con pesar, porque no tengo más que elogios para vuestro celo y vuestro saber; pero negocios importantes me llaman hacia mi país. ¿Tenéis deseos de hacer otro tanto?

—No, señor; y además, soy un soldado prófugo y me aguardaría un severo castigo al volver a mi país.

—¿Deseáis continuar en el mismo puesto?

—¡Ya lo creo! Desearía completar aquí mis estudios; estoy acostumbrado a la casa y me intereso por esos pobres locas.

—¿Sois sentimental?—dijo Rittner riendo.

—Lo decían cuando estudiaba en la Universidad de Heidelberg; pero no es eso, sino que tengo un natural melancólico.

—Quedaos, pues, aquí, si os encontráis bien.

—Bien quisiera; pero vuestro sucesor ¿aceptará mis servicios?

—¿Por qué no? Pesado meñase, que viene a tomar posesión, os presentará a él y le haré un elogio cual lo merece vuestra persona.

—Creed en mi eterna gratitud.

—El doctor Jorge Vernier, que así se llama mi sucesor, nos acompañará a la visite; cuidad que desde las cuevas al tejado esté todo presentable.

—Lo estaré.

—Una palabra; ¿tuvo lugar el entierro de las dos fallidas?

—Sí, señor, mientras estabais en el salón con los notarios.

LA FUNERARIA

Féretros desde 15 pesetas en adelante, para adultos.

Id. desde 3 pesetas en adelante, para niños.

Id Imperiales, gran lujo.

Capilla ardiente de primera, segunda y tercera clase.

Precio fijo.—Servicio permanente

Esta casa se ocupa de todo lo concerniente a este ramo, tanto en esta Capital como en el interior de la isla.

No se practique ninguna diligencia fúnebre sin dirigirse a esta casa.

Se practican diligencias de entierro por el ínfimo precio de una peseta, comprando el féretro en esta casa.

Imeldo Serís 108 (a)

SE VENDEN

una casa terrera en la Laguna, al lado de la Catedral, con cuartos altos, patio y traspatio, teniendo solar bastante para edificar.

Otra también terrera en la calle del Pino, junto al Convento de la referida Ciudad y de las mismas condiciones que la anterior.

Dará razón: D. José Franchy, calle de Alfonso XIII, 75 (antes Castillo)

ACADEMIA INGLESA

DE MR. ARTHUR SPRAGG

Plaza de la Iglesia núm. 12

AVISO

En la casa núm. 38 de la calle de las Flores, se venden un piano y varios muebles, que pueden verse de una a seis de la tarde.

Imp. de Félix S Molowny